



LA FUNCIÓN ORIENTADORA. IMPACTO EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES CUBANAS

THE GUIDING FUNCTION. IMPACT ON THE INITIAL TRAINING OF EDUCATION PROFESSIONALS IN CUBAN UNIVERSITIES

AUTORES: Yannet Peña Ramírez¹
Greccy Castro Miranda²
Michel Enrique Gamboa Graus³
Naiset Toranzo Castro⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: yannetpr@ult.edu.cu

Fecha de recepción: 08-05-2017

Fecha de aceptación: 12-06-2017

RESUMEN

En el proceso de formación inicial del profesional de la educación, un adecuado desarrollo de sus funciones básicas es imprescindible para alcanzar la calidad requerida en los egresados. De ahí que se realiza un estudio histórico y teórico de la función orientadora y su tratamiento en la formación inicial del profesional de la educación. Se enfatiza en la especialidad Pedagogía Psicología en la que esta función tiene una connotación especial. Se profundiza en aquellos indicadores necesarios para un diagnóstico que revele las potencialidades e insuficiencias de los profesionales de la educación para desarrollar la función orientadora, expresados al elaborar y dirigir estrategias de orientación educativa, en correspondencia

¹ Licenciada en Educación. Especialidad Educación Primaria. Máster en Educación. Profesora Auxiliar de Orientación Educativa. Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Licenciada en Educación. Especialidad Biología. Especialista de Postgrado en Docencia de Psicología y Pedagogía. Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar de Psicología y Pedagogía. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba E-mail: greccycm@ult.edu.cu

³ Licenciado en Educación. Especialidad Matemática-Computación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de Probabilidades y Estadísticas Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: michelgg@ult.edu.cu

⁴ Licenciada en Defectología. Máster en Educación. Profesora Auxiliar de Fundamentos de Pedagogía. Jefa de la Disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba. E-mail: naisettc@ult.edu.cu

con las necesidades y posibilidades del contexto de actuación. Se aporta la sistematización de los contenidos, vías y formas inherentes a la función orientadora. La significación práctica se concreta en perfeccionar la formación inicial del profesional de la educación a partir del establecimiento de indicadores pertinentes de una eficaz función orientadora, que contribuya a elevar la calidad del diagnóstico de su preparación para el desarrollo de los procesos educativos que asesora o dirige este profesional, en los diferentes contextos.

PALABRAS CLAVE: Educación; diagnóstico; función orientadora.

ABSTRACT

In the process of initial training of the professional of Education, an adequate development of their basic functions is essential to achieve the quality required in the graduates. Hence, a historical and theoretical study of the guiding function and its treatment in the initial training of the professional of Education is carried out. It is emphasized in the specialty Psychology Pedagogy in which this function has a special connotation. It delves into those indicators necessary for a diagnosis that reveals the potentialities and inadequacies of educational professionals to develop the guiding role, expressed in the development and management of educational guidance strategies, in accordance with the needs and possibilities of the context of action. It contributes the systematization of the contents, ways and forms inherent to the guiding function. The practical significance is to improve the initial training of the professional of Education by establishing relevant indicators of an effective guiding function that contributes to raising the quality of the pedagogical diagnostic of their preparation for the development of educational processes that advises or directs this professional, in the different contexts.

KEYWORDS: Education; pedagogical diagnostic; guiding function.

INTRODUCCIÓN

Un reto para las universidades es preparar a los graduados para educar a las nuevas generaciones, en correspondencia con las exigencias que cada sociedad les plantea. En el caso particular de Cuba, este profesional debe cumplir las tareas básicas de instruir y educar, mediante el óptimo desempeño de las funciones profesionales a él asignadas: docente-metodológica, investigativa y orientadora.

Esta última función, según el criterio de diversos autores, está conformada por "las actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo" (Blanco, 2004). De tal manera, el profesional de la educación incide, fundamentalmente, en el

cumplimiento de la tarea educativa, incluida en la labor que este realiza durante la instrucción de los sujetos.

Como consecuencia, en las universidades cubanas se han diseñado diferentes planes de estudio, con sus correspondientes modelos del profesional que se aspira para las diferentes especialidades. Esto se hace de forma tal que se garantice un egresado de amplio perfil, portador de elevadas convicciones ideológicas, con plena conciencia sobre sus deberes y responsabilidades.

El caso de los profesionales de la educación de la especialidad Pedagogía-Psicología será el hilo conductor de este artículo. En él se plantea, como uno de los objetivos generales del Modelo del Profesional para el desempeño de la función orientadora, que este docente debe dominar determinados conocimientos teóricos y metodológicos de Orientación Educativa, los que conjuntamente con los hábitos, habilidades y la forma de relacionarse con los sujetos, consigo mismo y con el medio, hacen de su actuación un acto de constante reconstrucción, en función del desarrollo de los estudiantes, del grupo y de él mismo como persona.

El objeto de trabajo del Licenciado en Educación en la especialidad Pedagogía-Psicología comprende, entre otros aspectos, la orientación educativa a escolares, docentes, familias y los sujetos de la comunidad. Esto permite apreciar que en la formación de este profesional se le confiere especial importancia a la orientación, como una de las competencias profesionales que debe caracterizar su modo de actuación, la cual debe desarrollarse a través de la asesoría a las instituciones educativas y a todos los agentes y agencias que interactúan en el proceso formativo de los estudiantes, a fin de lograr una efectiva labor preventiva y de atención a la diversidad.

La formación del Licenciado en Pedagogía-Psicología debe tener sus bases en una formación teórica y práctica, una cultura científica, técnica y humanista que sea capaz de formar independiente y creadoramente a los futuros profesionales de la educación, de manera que estos puedan conducir a las nuevas generaciones. Esto es bajo la premisa de aprender a aprender, aprender a hacer, a ser y a convivir.

En tal sentido, al ejercicio de la profesión pedagógica le es consustancial la orientación educativa como un contenido de la profesión que debe asumirse a partir de su impacto en la conformación de la personalidad. Aún se presentan manifestaciones de insuficiencias en esta labor sobre todo en el diagnóstico de las características de los estudiantes, en la medición de la estructura de las acciones de orientación, en la aplicación y procesamiento de los instrumentos para diagnosticar y evaluar. En síntesis, se manifiestan insuficiencias en cómo establecer el estado de la preparación del profesional en formación para elaborar y dirigir estrategias de orientación psicopedagógica, en correspondencia con las necesidades y posibilidades del contexto de actuación.

Para poder realizar la función orientadora eficazmente el profesor debe ser un constante investigador y estudioso incansable de su asignatura, de la metodología de la enseñanza y de los contextos en que desempeña su labor profesional. Estos son elementos que le permiten ubicarse adecuadamente en los diversos y complejos problemas del proceso educativo en general.

La educación tiene el propósito de preparar al hombre para la vida. En tal sentido es frecuente la afirmación de que educación y orientación son procesos consustanciales, visto desde la concepción de que no hay hecho educativo sin que medie una acción de orientación. Para cumplir esta meta es necesario el desarrollo de un proceso de orientación, en el mismo espacio educativo. De tal forma se debe brindar, a los agentes y agencias que intervienen en el mismo, los métodos, vías, alternativas y soluciones para los problemas que se presenten.

Por tal motivo, el profesor debe ser un orientador social. Este debe orientar no sólo en el contexto escolar, sino, que debe estar preparado para enfrentar conflictos, exigencias en el desarrollo físico, psíquico y social para lo que no están preparados. En la práctica cotidiana estos deben tomar decisiones que definen futuro profesional, familiar, personal, sexual o en otras áreas. Este debe entonces, desarrollar su función orientadora en los entes socializadores y determinantes en la educación de los estudiantes: las familias, las instituciones escolares y la comunidad.

Es significativo señalar que sobre la problemática de la formación del profesorado en la literatura científica especializada se declaran numerosos resultados investigativos, tanto en la formación permanente como en la formación inicial del profesional de la educación. En esta última, es evidente el interés de muchos investigadores cubanos por mejorar el cumplimiento de las funciones de la profesión como vía para lograr un modo de actuación profesional pedagógico que se corresponda cada vez más con el encargo social planteado a dicho profesional. Se destacan los trabajos de: Álvarez (2001), García (2002), Parra (2002), Recarey (2002), Blanco (2004), Recarey & Addine (2004), Addine (2007), Del Pino (2007), Parra (2007), Miranda (2011), Ramírez, Álvarez, & Almarales (2015), Chirino (2016), entre otros.

Los investigadores referidos anteriormente ponen énfasis en una u otra de las tres funciones del profesional de la educación, siendo notable la inclinación a la formación inicial del profesional para el desarrollo de habilidades y el cumplimiento de las funciones profesionales investigativa y docente-metodológica. Sin embargo, reconocen que es insuficiente el tratamiento dado a las habilidades que debe poseer el profesional de la educación, particularmente el especialista en Pedagogía-Psicología, para ejercer su función orientadora, dado el carácter preponderante de esta función para dicho especialista.

Los autores son partidarios de utilizar los problemas profesionales declarados en el modelo del profesional de la

especialidad como eje referencial para establecer y desarrollar habilidades inherentes a la función orientadora. Se considera a la investigación como vía concreta de perfeccionar la formación inicial del profesional de la educación de la especialidad de Pedagogía-Psicología. Esto es mediante el diagnóstico efectivo de su preparación para enfrentar, en los diferentes contextos donde actúa, su función orientadora. De manera tal que este logre elevar la calidad de los procesos educativos que asesora o dirige.

DESARROLLO

La formación inicial de los profesionales de la educación trabaja en la orientación educativa de los estudiantes. Esta labor está estrechamente relacionada con las diferentes actividades que se realizan a través de los distintos componentes del proceso, en articulación íntima con el sistema de influencias educativas.

Según Parra (2002) la formación inicial del maestro es un proceso en que el estudiante comienza a desarrollar gradualmente las habilidades inherentes a su profesión, a partir de la relación dinámica que establece con los componentes teóricos y prácticos de la misma. De tal manera se concibe como un proceso de educación profesional de los profesionales de la educación con un carácter pedagógico.

Se considera que el origen de la orientación se remonta a la antigüedad por la necesidad del ser humano de conocer y orientarse ante los peligros de la naturaleza y en las relaciones entre los distintos miembros de la sociedad. Por ende, se convierte en un aspecto de gran importancia para la conducción de cada uno de los que integraban la comunidad. Estas orientaciones se realizaban fundamentalmente de forma oral y resultan ser una condición ineludible para la subsistencia en el contexto de las relaciones sociales.

Este término posee diferentes acepciones como situar, instruir, aconsejar, encargar, y se distingue la de guiar, entre otros. El que guía es la persona que encamina o conduce a otra y supone cierta ignorancia respecto a un asunto en la persona favorecida, la que es guiada.

La orientación se convierte en un elemento esencial en la formación y desarrollo de los profesionales de la educación y es significativa en los estudiantes de Pedagogía-Psicología, para ejercer el rol profesional que han de desarrollar. Ellos orientan y educan a los niños, adolescentes y jóvenes en las diferentes actividades que desarrollan, en consonancia con la responsabilidad adquirida como profesional de esta especialidad. Esta misión social demanda que sean profesionales con una alta capacidad para orientar en el contexto de actuación.

En tal sentido varios autores han incursionado en el estudio de la orientación desde distintos puntos de vista. Z. Rodríguez (1986) y R. Pupo (1990) al enfatizar en la importancia de la

actividad práctica y la comunicación, significan su valor para el desarrollo de la orientación en los profesionales de la educación. La orientación estructurada sobre la relación práctica-actividad cognoscitiva- actividad valorativa cobra especial significación para el estudiante, al integrarla a su actividad profesional. En ella, el orientador, la escuela y a la concepción del currículo para el desarrollo de los estudiantes, desempeñan un papel significativo.

C. Guzmán (2009), esboza que las necesidades prácticas constituyen la fuerza motriz que impulsa y determina la actividad cognoscitiva. Este profesional de la educación selecciona el objeto a conocer de la realidad desde la valoración acorde con sus fines y necesidades. Esto es con criterios de comparación y apreciación aprehendidos, que favorecen el conocimiento. De tal forma la orientación requiere del procesamiento de la información y la valoración del proceso de desarrollo personal y social de los estudiantes.

En tal sentido, la teoría del conocimiento planteada por V. I. Lenin (1930), es de gran importancia para la orientación educativa en el proceso de formación inicial de los profesionales de la educación. Como reflejo de la realidad objetiva, a través de ella se destacan los niveles del conocimiento, donde las percepciones, la memoria y el pensamiento, constituyen elementos importantes para conocer la realidad objetiva y transformarla. Este proceso ocurre a través de las influencias sociales.

Los estudiantes se forman en la sociedad concreta donde viven, bajo el influjo de las relaciones que se establecen y las actividades desarrolladas en la formación inicial. Esta interrelación determina la consolidación de su personalidad. En este proceso intervienen agencias socializadoras como la familia, la escuela y la comunidad, encargadas de orientar hacia la formación profesional de cada uno de ellos.

Los estudiantes son moldeados hacia la interiorización de las exigencias sociales en relaciones sociales marcadas por la intervención de la familia, la escuela y la comunidad. Estos luego han de orientar en las distintas instituciones como función profesional. En este sentido, E. Durkheim (1972) señala que la educación tiene como objetivo fundamental el hacer social al individuo, que en el medio social tiende a moldear la personalidad a su imagen. Además, plantea que tanto padres como maestros son los orientadores que representan y sirven de intermediarios en la formación de esta imagen.

A. Blanco (2004) señala la responsabilidad de los profesores, los padres, maestros y adultos en general. Tanto los medios de comunicación como las instituciones sociales educan, en estrecha interacción con los elementos socio-histórico-culturales de su medio ambiente, para que integren a su personalidad los resultados de estas influencias orientadoras. Esto es en función de adaptarse a la sociedad en que viven, en un proceso de socialización.

Como consecuencia, se deduce que la educación es un fenómeno social. Además, siguiendo los criterios de A. Meier (1984), las relaciones de subordinación que se establecen entre sus tareas y las funciones, son elementos cardinales por considerar.

El tratamiento a la orientación requiere del vínculo con la sociedad donde se forman los estudiantes. Ella es portadora de determinados valores materiales y culturales que son asimilados por los sujetos en forma de orientaciones valorativas, de acuerdo con las particularidades de la sociedad en que viven. Es necesario que los profesores dominen esto, lo que les permitirá dirigir más adecuadamente su labor pedagógica. Inmersos en este proceso, los estudiantes interiorizan los rasgos esenciales de las funciones que han de desarrollar, en el contexto de su formación. Igualmente, estos rasgos deben ser precisados y valorados en su desarrollo, lo cual incide en el éxito del proceso de formación que tiene lugar.

Estos planteamientos son de vital importancia para la comprensión de la orientación, problemática que ha sido tratada en las obras de distintos psicólogos como Bermúdez & Pérez (2007), quienes opinan que la comunicación desempeña un importante papel en la orientación, tanto individual como colectiva. La comunicación es la base de la orientación y el orientador debe ser un comunicador por excelencia.

La orientación es enfocada también desde lo psicológico por V. González (2002), F. González Rey (2008), quienes la valoran como un proceso complejo y diverso, particularmente estimulante de los afectos y de la reflexión. Dentro de ella cada uno de los sujetos participantes se legitima cuando el proceso se desarrolla de una forma adecuada. La orientación es un proceso eminentemente comunicativo, pues sus bases se encuentran en el proceso interactivo entre el orientador y el orientado.

Para M. Calviño (2000) es necesario incursionar en la historia de la propia orientación, donde es de gran importancia el tratamiento de la base orientadora y el dar una orientación para la búsqueda y no dar el resultado de la búsqueda misma. Para él, la orientación es un acto de comunicación, es imposible pensar en un buen orientador que no domine las técnicas de la comunicación. Además, él incluye el papel de las relaciones profesionales de ayuda personal, las cuales tienen como fin propio ayudar a las personas. Tal proceso surte efecto si realmente la persona está de acuerdo, se compromete con lo orientado, los recursos personales, así como la creación de recursos nuevos. Igualmente, refiere que los profesionales de la educación se involucran en relaciones de ayuda psicológica y orientación sistemática.

Varios autores, citados en Romero, Acebo, Morgunova & Peña (2013), señalan la importancia de la orientación para la regulación de la conducta. En correspondencia, esta desempeña un papel crucial en el tránsito de los aspectos sociales, externos a

la conciencia en forma de orientaciones valorativa, en lo que se integran lo cognitivo, lo afectivo y lo motivacional.

Respecto a esta problemática, L. S. Vigotsky (1989) planteó, la importancia de la orientación. Este señaló que en el proceso de interacción entre los sujetos se produce la dinámica entre lo interpsicológico y lo intrapsicológico. Para él, el concepto zona de desarrollo próximo incluye el papel que tiene la orientación en el trabajo del maestro o una persona más capaz, para lograr el desarrollo y transformación de la personalidad de los estudiantes. Por tanto, esto implica el desarrollo de tácticas y estrategias de orientación en el proceso de formación inicial.

Desde el enfoque histórico-cultural que se asume como concepción de partida, se entiende la orientación como la relación de ayuda, que establece el profesor con los estudiantes. El objetivo fundamental se dirige a facilitarles la toma de decisiones en situaciones problemáticas que no han podido resolver, sea porque carecen de recursos para su solución o de posibilidades para hacerlo.

En la formación inicial de los estudiantes de Licenciatura en Educación, y más aún en aquellos que cursan la especialidad de Pedagogía-Psicología, la orientación se nutre de las vivencias. Estas constituyen parte integrante de la personalidad como unidad para el funcionamiento y la dinámica de su desarrollo. Para L. Bozhovich (1976), las vivencias representan la unidad en la que se refleja la interrelación cognitivo-afectiva, sin embargo, no es una unidad inmóvil, ni constante, ya que existen variaciones inter-funcionales que se ponen de manifiesto en todo el desarrollo evolutivo de los sujetos.

Según L. S. Vigotsky (1989), L. Bozhovich (1976), entre otros, existen rasgos esenciales relacionados con las vivencias. Estos son de gran importancia para la orientación educativa. Entre ellos se destacan la interrelación cognitivo-afectiva, lo que constituye un estado generador de nuevos estados subjetivos y diversas maneras de interpretar y significar la realidad a partir de su experiencia anterior. Además, las vivencias están relacionadas con las características, las experiencias del sujeto, con el medio y con el sistema de relaciones sociales.

Estos rasgos permiten comprender el papel de las vivencias para la orientación educativa en los estudiantes, a partir de sus experiencias y los acontecimientos que tienen lugar en su vida. Esto fue abordado por N. Romero (2013), quien expresó que en la medida que transiten por la formación inicial, cobra mayor trascendencia la ayuda, al estimular en ellos la génesis de sentimientos de ayuda que les reportan satisfacción; en virtud de estas circunstancias es necesario significar las vivencias en el trabajo de los docentes para connotar la esencia de la orientación y los métodos dirigidos a este fin.

La comprensión del papel de las vivencias y su manejo en los proyectos educativos son aspectos a considerar en el diagnóstico. La ausencia de alguno de estos indicadores al valorar el

desarrollo del estudiante puede arrojar una imagen poco objetiva de su verdadera preparación para ejercer la función orientadora en su contexto de actuación que es la escuela.

En el ámbito pedagógico la orientación adquiere características propias y se denomina orientación educativa. Al respecto, C. Díaz (2001) se refiere a la orientación educativa como una herramienta básica para la prevención, ya que brinda ayuda, promueve el crecimiento y desarrollo afectivo, cognitivo, motivacional y espiritual en cada sujeto, propiciando el aprendizaje desde el diagnóstico grupal e individual, es un proceso sistemático que provoca intercambio, percepciones de ayuda mutua, se construyen alternativas a partir del autodiagnóstico y las posibilidades que posee cada sujeto, dirigidas a perfeccionar los modos de pensar, sentir, y actuar en los contextos de actuación.

Al analizar las definiciones de orientación dadas por autores como Bisquerra (2013), Negro, Guillamón, Repetto, Blanco, Torrego, González, & Velaz de Medrano (2015), entre otros, se encuentran aspectos coincidentes, dentro de los que se destacan que:

- Es una orientación psicológica con fines educativos, lo cual la ubica en el límite entre la Psicología Educativa y la Pedagogía.
- Se considera un proceso de ayuda, como una relación profesional intersubjetiva.
- Contribuye al logro de los fines de la educación: la formación integral de la personalidad
- Es una condición o medio básico para el desarrollo psíquico.

En el proceso de formación inicial, la orientación constituye un servicio destinado a ayudar a los estudiantes, por lo que ellos pueden escoger entre varias alternativas, ayudarlos a conocer sus habilidades y limitaciones, y ayudarlos a adaptarse en la sociedad que viven.

Vélaz de Medrano (2002), apunta que el propósito de la orientación es asistir al educando para que adquiriera suficiente conocimiento de sí mismo y de su medio ambiente, para ser capaz de utilizar más inteligentemente las oportunidades educacionales ofrecidas por la escuela y la comunidad. Él plantea que este conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos facilita y promueve el desarrollo integral de los sujetos, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales.

Al considerar los principios que rigen la orientación educativa, teniendo en cuenta su concepción a nivel mundial, C. Vélaz de Medrano (2002), la fundamenta en tres principios que se relacionan entre sí. El dominio de estos principios es un elemento a tener en cuenta al diagnosticar el estado de

desarrollo de la preparación de los estudiantes para la función orientadora en la carrera de Licenciatura en Educación. Estos guían la labor de los pedagogos y psicólogos en el proceso de su formación bajo la orientación acertada de los profesores. Ellos son:

- Principio de la prevención, se basa en la idea de que prevenir es tomar las medidas necesarias para evitar que algo suceda, aunque en el campo de la Orientación Educativa se precisa que: las intervenciones preventivas deben dirigirse a todos los sujetos y no solo a los que son potenciales de un problema; las acciones se diseñan para ser dirigidas a grupos, no a individuos y todas las intervenciones son intencionales y por tanto, planificadas y se dirigen a problemas de aprendizaje escolar y de conducta.
- Principio del desarrollo, se basa en la idea de que a lo largo de su vida la persona pasa por una serie de fases de desarrollo cada vez más complejas. En el caso de la Orientación sería un proceso de ayuda para promover ese desarrollo integral del potencial de cada persona.
- Principio de la intervención social: Se basa en el enfoque sistémico-ecológico de las ciencias, lo que para la orientación tiene como implicaciones la necesaria ayuda para conocer al medio; la intervención debe desarrollarse desde un enfoque global o sistémico; la consideración de que el centro educativo es un sistema de interacciones de sus miembros entre sí y con el entorno. Estos principios guían la labor de los pedagogos y psicólogos en el proceso de su formación bajo la orientación acertada de los profesores.

Las tareas básicas se materializan en las funciones del profesional de la educación. Según Blanco & Recarey (2004), estas son actividades (que incluyen acciones) encaminadas a asegurar el cumplimiento exitoso de las tareas básicas asignadas al maestro en su condición (rol) de educador profesional. Ellas son docente-metodológica, investigativa y de superación y la orientadora.

La función orientadora se presenta por dichos autores como las actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción.

S. Recarey (2002), determina la estructura de la función orientadora del educador, como parte de la modelación curricular, se destacan:

1. Diagnóstico de las características de los estudiantes, el cual incluye: determinar los parámetros a diagnosticar, determinar las técnicas, construir o adecuar los instrumentos, aplicar, procesar y elaborar los pronósticos.

2. Elaboración de estrategias educativas: determinar los fines a alcanzar, las potencialidades, analizar las potencialidades y dificultades, analizar las condiciones del contexto, determinar las actividades.
3. Evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo: determinar los parámetros a evaluar, determinar técnicas, construir o adecuar los instrumentos, aplicar, procesar y comunicar los resultados.

S. Recarey (2002), plantea que esta estructura son los componentes más sencillos del sistema de orientación educativa, en la cual se producen vínculos intrasistémicos e intersistémicos, tales como los vínculos que se dan entre los elementos de la estructura. Cada elemento se relaciona con el anterior y con el siguiente. Por ejemplo, en la Fase de Diagnóstico, se establecen vínculos entre los parámetros a diagnosticar y las técnicas a utilizar.

Las fases o momentos de la estructura de la función orientadora se relacionan entre sí, estableciendo vínculos en los que un momento se relaciona con el anterior y con el posterior. Por ejemplo, la Fase de la Elaboración de la Estrategia Educativa, depende de la Fase de Diagnóstico.

A partir de esta estructura se revela la necesidad de que el diagnóstico del estado de desarrollo de la función orientadora en los estudiantes revele su preparación para diagnosticar, implementar estrategias y evaluar. En el análisis subsiguiente, estos aspectos se aprecian como posibles dimensiones a considerar en la valoración del desarrollo del estudiante de Licenciatura en Educación para ejercer dicha función.

La función orientadora y la función docente-metodológica e investigativa constituyen un sistema. Entre ellas se establece una relación dialéctica, que lleva implícito como punto esencial el análisis, valoración y constante reajuste de la actuación profesional. Mediante el desarrollo de la función orientadora se puede incidir en la formación de la personalidad de los estudiantes, o sea, cumplir con las tareas básicas de instruir y educar en los diferentes contextos de actuación profesional.

En la actualidad, la función orientadora es objeto de atención priorizada en el proceso de formación inicial del profesional de la educación. Esto es a partir de que es uno de los aspectos más necesarios a la luz de las exigencias planteadas a la educación por la sociedad contemporánea, expresados claramente en los pilares presentados por la UNESCO en Delors (1996): aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Se ha reiterado la necesidad de lograr la máxima eficiencia y autenticidad en la formación del profesional, de ahí que se le asigne como una función profesional la orientadora y se les prepare desde su formación inicial para desarrollar el proceso de orientación educacional. El profesor en el proceso de orientación

educativa debe ayudar al sujeto para que pueda enfrentar y resolver por sí mismos sus problemas y conflictos y mejorar sus relaciones con la realidad, para su crecimiento personal.

Al respecto Del Pino & Más (2014), destacan que la corriente integrativa pretende que la orientación y el orientador se integren a la escuela como agentes de cambio, alcanzando una comprensión más social de los problemas de los estudiantes y sus posibles soluciones. Como práctica profesional la orientación es la tarea ejercida por los profesionales cuya competencia científica ha sido sancionada por la comunidad social a través de las normas y leyes establecidas.

M. L. Rodríguez (1995) señala el modelo de la orientación dentro del sistema escolar, el de la orientación en el aula y el de la orientación dirigida a los tutores, entre los modelos de orientación educativa más representativos. Señala además que las características comunes a estos modelos son:

- Este tipo de orientación centra el protagonismo en el profesor o tutor, incitando a que se cree, en el aula, un clima de aceptación y apertura que permita las funciones de guía.
- Este clima deberá facilitar y velar por potenciar al máximo las actividades instructivas y didácticas como las de ayuda personal.
- El profesor irá adaptando el currículo a las necesidades específicas del alumnado para un desenvolvimiento integral de los dominios afectivo y cognitivo.
- La planificación curricular seleccionará aquellos contenidos programáticos que favorezcan el aprendizaje psicológico, social e intelectual.
- El maestro desarrollará una triple función, ya sea como instructor o docente, ya sea como consejero personal, ya sea como facilitador del desarrollo curricular.

De aquí se derivan rasgos a desarrollar y a considerar en la valoración del estudiante tales como: el protagonismo y el clima de aceptación que es capaz de lograr, generación de actividades de ayuda personal, determinación de necesidades específicas del alumnado, la selección y potenciación de contenidos programáticos que favorezcan la orientación y sus cualidades como consejero.

De esta manera, en el proceso de formación inicial a través del tratamiento integral de los estudiantes, en el contexto de su formación, en las distintas actividades desarrolladas se promueven los aspectos relacionados con la orientación educativa y su desarrollo en estos profesionales. Sobre la base de estos fundamentos se pretende contribuir a la formación de las habilidades inherente a la función orientadora desde el proceso pedagógico, a fin de que se logre esta formación y el modo de actuación correspondiente.

Es importante esclarecer que el profesional de la educación necesita que se le prepare científicamente para ello, preferentemente en el proceso de formación inicial. Esto es para poder cumplir con la función orientadora mediante la ejecución de acciones de orientación y para establecer las relaciones pertinentes con la función docente-metodológica e investigativa.

El diagnóstico de tal preparación es el elemento articulador que puede perfeccionar dicha labor. La sistematización de los contenidos, vías y formas, inherentes a la función orientadora y la función de la disciplina integradora del año son importantes al efecto de avanzar en esta dirección.

La investigación se desarrolló en la Universidad de Las Tunas, en la Facultad Ciencias de la Educación Básica. Esta atiende directamente la formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología. En esta especialidad están matriculados 86 estudiantes: 31 en primer año, 32 en segundo, 23 en tercero y quinto y ocho en cuarto; cada año cuenta con una brigada estudiantil. Además, el colectivo pedagógico está integrado por 24 docentes, agrupados en el departamento de Formación Pedagógica General, único de la facultad. De ellos se seleccionaron los 23 estudiantes del tercer año como muestra a transformar.

Se establecieron un conjunto de dimensiones e indicadores. Los estudios teóricos y empíricos efectuados hasta esta etapa de la investigación condujeron a trabajar tres dimensiones: cognitiva, procedimental y práctica.

En lo cognitivo:

- Conocimiento de los momentos de la función orientadora.
- Conocimiento de las acciones de cada momento.

En lo procedimental:

- Identificar momentos de la F.O.
- Estructurar el sistema de acciones de la F.O
- Diseñar estrategias de orientación.

En lo práctico:

- Aplicar acciones de orientación.
- Evaluar acciones de orientación
- Reorientar la estrategia educativa.

A partir de estos indicadores se seleccionaron los métodos y elaboraron los instrumentos de investigación. Los indicadores, dimensiones y la variable fueron evaluados según escalas al efecto Y. Peña (2015).

De la aplicación de los métodos y el análisis de los resultados se establece lo siguiente:

- Existen dificultades en el dominio de los momentos y las fases de la función orientadora.
- Los estudiantes tienen dificultades en el procesamiento de la información obtenida para realizar el diagnóstico.
- Los estudiantes tienden a sobrevalorar sus conocimientos relativos a la función orientadora.
- Se presentan dificultades en la aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones que se manifiestan en el proceso de orientación, fundamentalmente en la intervención psicopedagógica en interés de favorecer el desarrollo personal social de los estudiantes.
- En la elaboración de la estrategia se muestra poca independencia para analizar las condiciones del contexto y determinar las actividades, así como, se presentan dificultades en la ejecución de la estrategia, específicamente en la valoración y reajuste de esta.
- La estrategia elaborada no se corresponde con las características diagnosticadas del estudiante.
- Los estudiantes tienden a sobrevalorar sus conocimientos relativos a la función orientadora.

Al valorar factores incidentes en el proceso a partir de observación de actividades, estudio de documentos y entrevistas se pudo apreciar que:

- Las dificultades aquí precisadas no estaban identificadas como tal en el diagnóstico pedagógico integral de los estudiantes.
- Los indicadores y aspectos que se toman en cuenta para valorar la función orientadora son referidos principalmente a rasgos actitudinales y participación en tareas, no abarcando elementos de la estructura de la función.
- La vía por la que se obtiene la información es por apreciación subjetiva y por cuestionarios al efecto.

Se evidencia que la labor que se realiza con estos estudiantes no está basada en una valoración sistemática y efectiva de sus insuficiencias y potencialidades.

En general se puede afirmar que la prueba pedagógica reveló la existencia de dificultades en el dominio de los momentos y las fases de la función orientadora lo que sugiere incorporar estos contenidos al proceso formativo para que los profesionales en formación inicial de Pedagogía-Psicología puedan ejercer su función orientadora en los diferentes contextos de actuación profesional.

La encuesta a los estudiantes corrobora insuficiencias reveladas en la prueba aplicada, en cuanto a las acciones de orientación

dentro de la fase o momento de la función orientadora a que pertenecen y el nivel de autoconocimiento que tienen los estudiantes de sí mismos y de su propia ejecución. En esta contrastación se aprecia una auto-sobrevaloración en cuanto a la preparación para el desempeño de la función orientadora.

El análisis de las observaciones indica que los estudiantes no demuestran tener un acertado dominio e independencia para cumplir con la función orientadora de manera eficaz y en general si manifiestan interés por el estudio de la asignatura Orientación Educativa y se muestran motivados en el cumplimiento de las acciones de estudio, lo cual se valora como potencialidades a aprovechar.

A manera de conclusión se puede plantear que se corroboran las insuficiencias planteadas inicialmente como justificación del problema, pues las dimensiones establecidas para la caracterización de la orientación educativa como elemento de su formación, se evalúan en la categoría de bajo, de manera que la variable se encuentra también a este nivel. En este resultado inciden principalmente las siguientes causas:

- Falta de concreción de las acciones que requiere el proceso formativo para integrar la orientación educativa como elemento trascendente de su formación.
- La no visión del elemento orientador educativo en su importante rol en función del desarrollo profesional de los estudiantes, y su consideración efectiva desde el diagnóstico pedagógico integral.

El estudio diagnóstico realizado demostró que los profesionales en formación inicial de la carrera Pedagogía-Psicología, presentan insuficiencias en los conocimientos de las fases y acciones de la función orientadora lo cual limita el modo de actuación de este profesional. La transformación de la realidad ante el reto de esta problemática se proyectó a la luz de los fundamentos teóricos y empíricos analizados y esto condujo a asumir vías para la solución de las insuficiencias reveladas.

Se revela que las insuficiencias pueden estar relacionadas con la carencia de una implementación sistémica del diagnóstico pedagógico de la función orientadora, que tome como base un sistema de indicadores efectivos, y priorice los aspectos individuales y colectivos a potenciar.

En esta sección se presentan las acciones propuestas y los talleres sugeridos. Esto puede ser consultado con mayor profundidad en Y. Peña (2015). Se diseña un plan de acciones para implementar la concepción del diagnóstico pedagógico en función del desarrollo de la función orientadora. Estas se diseñan para aplicarse en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología. Su objetivo fundamental está dirigido a implementar un proceso de diagnóstico transformador que logre una valoración efectiva del estado de desarrollo de la función

orientadora en los estudiantes y la mediación consecuente en función de las insuficiencias y potencialidades constatadas.

El modo de actuación del profesional de la carrera Pedagogía-Psicología está presente en el modelo del profesional planteado. En este sentido se precisa la asesoría en las instituciones educativas y la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Pedagogía y Psicología en la formación de educadores. No obstante, se ha podido comprobar que es insuficiente el trabajo que realizan los docentes para desarrollar la orientación educativa. Esto ha llevado a diseñar un sistema de acciones que contribuya a la solución de esta problemática.

Las acciones proponen implementar el diagnóstico desde su enfoque sistémico. Estas tienen como característica fundamental la sistematización de los indicadores inherentes a la orientación educativa como función profesional. Esto se hace a partir de valorar la integración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las diferentes asignaturas y disciplinas del plan del proceso docente-educativo. Tal escenario favorece el desarrollo de habilidades y la formación de actitudes y valores en correspondencia con un modo de actuación profesional que evidencie un desempeño orientador efectivo del profesional en formación inicial durante su práctica preprofesional.

Las acciones se proyectan e implementan para favorecer el desarrollo de la función orientadora en los estudiantes de tercer año de la carrera Pedagogía-Psicología en la asignatura Orientación Educativa. Estas concuerdan con la concepción de diagnóstico transformador en la medida en que en ese proceso se logre integrar la teoría y práctica, apropiación de conocimientos, habilidades y hábitos, valores y ética profesional, investigación y docencia en el proceso-docente-educativo.

Igualmente, se incluyen talleres para favorecer la función orientadora. Estos constituyen una forma eficaz de desarrollar el proceso docente-educativo, dirigida a modelar y promover el pensamiento teórico-metodológico de los estudiantes como aproximación a la solución de situaciones inherentes a la práctica escolar. Esto se hace a partir de un análisis crítico que se centra en debates, reflexiones e intercambios de criterios, en un proceso de crecimiento individual y colectivo, personal y profesional.

El plan de acciones propuesto es el siguiente:

Acción 1: Construcción colectiva del sistema de dimensiones e indicadores a considerar en el proceso que se diseña.

Acción 2: Selección de métodos, técnicas y otras vías y formas para la constatación del estado de los estudiantes.

Acción 3: Elaboración de instrumentos y determinación de criterios y escalas valorativas.

Acción 4: Ejecución de la fase inicial del diagnóstico en los colectivos seleccionados.

Acción 5: Implementación de un sistema de talleres pedagógicos de reflexión colectiva sobre la base de las insuficiencias y potencialidades constatadas.

Acción 6: Ejecución de la fase sistemática del diagnóstico y reajustes en los colectivos seleccionados.

Acción 7: Valoración de los efectos de la aplicación de las acciones y proyección de vías de perfeccionamiento.

A partir de esta visión general de las acciones previstas se procede a detallar las particularidades de la ejecución de la quinta acción, que se refiere a la implementación de los talleres. En correspondencia con esta forma de organización de la actividad docente se propone el empleo de la metodología para la realización de talleres diseñada por D. Calzado (2004), con algunas modificaciones, que considera para el diseño de talleres los siguientes elementos:

- Título.
- Objetivo.
- Bibliografía.
- Posible organización de los participantes.
- Tareas específicas para los equipos y el grupo.
- Indicadores para la evaluación.

Mediante estos aspectos deben cumplirse las etapas y tareas básicas de un taller. Además, deben considerarse las fases para el desarrollo de los talleres. Al respecto se tienen en cuenta las siguientes:

Etapas para el desarrollo de los talleres, (Calzado, D, 2004):

- Orientación: conciliar el objetivo, temáticas, bibliografía, tiempo y fecha, métodos (técnicas e instrumentos), indicadores para la evaluación y autoevaluación. Debe negociarse con los participantes las temáticas a abordar, así como los indicadores de la evaluación, para así cumplir el principio democrático.
- Ejecución y control: garantizar que se cumpla la organización, asignar roles entre los participantes, hacer retroalimentación y evaluación.

Tareas básicas del taller:

- Contextualización: se debe escoger un problema profesional, el cual, por su importancia, se constituya en un elemento motivacional que permita vincular la teoría con la experiencia práctica de los participantes.
- Actualización: muy relacionada con la anterior, los conocimientos que se adquieren y/o sistematizan parten de la

experiencia social e histórica, requieren una permanente superación.

- **Problematización:** se polemiza la solución a un determinado problema profesional, se resuelven contradicciones.
- **Fundamentación:** requiere retomar los conocimientos que se poseen y ponerlos en función de la solución de los problemas planteados.
- **Reflexión:** permite reforzar el rol del profesor en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, aumenta el nivel de identificación con la actividad que se realiza. Promueve la deducción de cada miembro de sus experiencias, las expresen y sirvan al colectivo para la discusión de los problemas que afectan la calidad del proceso pedagógico.
- **Investigación:** es una tarea esencial que permite modelar y aplicar acciones para darle solución a los problemas, mediante la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos.
- **Optimización:** de los talleres deben derivarse metodologías más eficientes para la dirección del proceso como concepción de trabajo que beneficie a cada miembro y al colectivo.
- **Profesionalización:** se debe atender como proceso de cumplimiento de los modos de actuación que debe manifestar cada miembro y el colectivo.

El profesor en cada uno de los talleres debe generar un clima psicológico favorable, un ambiente armónico, agradable, de respeto, donde él se convierta en un guía, un orientador y facilitador del contenido. Teniendo como centro la atención a la diversidad, la comprensión y a la tolerancia. Es preciso que el profesor tenga conocimiento de la importancia que reviste su preparación para el desarrollo de los talleres dirigidos a favorecer el diagnóstico y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para cumplir con la función orientadora en los estudiantes, y lo que significa para cumplir con su rol profesional y resolver los problemas que se le presentan en la práctica educativa, los métodos a utilizar, el estudio de la bibliografía especializada, entre otros aspectos.

Para la evaluación de los Talleres se proponen los siguientes indicadores generales:

- Grado de compromiso del estudiante con las actividades que se realizan y la ejecución de las correcciones indicadas.
- Nivel motivacional del estudiante en la realización de las actividades.
- Nivel alcanzado en el desarrollo de las habilidades investigativas correspondientes a su año. intervención
- Capacidad para ejecutar las acciones necesarias en aras de perfeccionar su actividad científico investigativa.

- Comportamiento durante los debates reflexivos.
- Calidad de las alternativas de solución del o los problemas asumidos.
- Dominio de los conocimientos acerca de la temática abordada y de los elementos fundamentales de Metodología de la Investigación Educativa.

Además, también se proponen los siguientes temas para los talleres:

- La Orientación educativa en el contexto escolar: en función de valorarla a partir de su definición y clasificación por sus objetivos, contribuyendo al cumplimiento exitoso de la función orientadora
- La función Orientadora: Con la intención de caracterizar esta función del profesional de la educación.
- El diagnóstico en el proceso de enseñanza-aprendizaje: para diagnosticar el desarrollo de los estudiantes y del grupo.
- Conociendo las características del estudiante: para diagnosticar las características de los estudiantes en esferas de actuación profesional, teniendo en cuenta las acciones a realizar para obtener un diagnóstico científico y certero.
- La orientación e intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje: de manera que se pueda elaborar una estrategia teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico realizado a los estudiantes en el taller anterior.
- La orientación individual en las instituciones escolares: en función de diseñar acciones de orientación para los estudiantes y para el grupo a partir de los resultados del diagnóstico.
- La orientación grupal en el contexto escolar: con el propósito de valorar las técnicas de orientación individual para lograr una mejor preparación del profesional de Pedagogía-Psicología en correspondencia con su rol de orientador.
- Presentación del estudio de un caso para desarrollar una estrategia de orientación: en aras de valorar las técnicas de orientación individual en aras de lograr una mejor preparación del profesional de Pedagogía-Psicología para cumplir su rol de orientador.

Se procedió a la implementación de las acciones y del sistema de talleres pedagógicos de reflexión colectiva sobre la base de las insuficiencias y potencialidades constatadas. En Y. Peña (2015) se puede profundizar en este estudio que se hizo.

Los talleres propuestos se desarrollaron a través de la asignatura Orientación Educativa, la cual se imparte en el tercer año de la carrera Pedagogía-Psicología. A partir de este resultado se comenzó la aplicación, según planificación inicial y en función de la relación que se estableció entre el contenido de la asignatura y los problemas profesionales.

Se desarrollaron un total de 8 talleres. Esencialmente, estos estuvieron relacionados con problemas que afectan la orientación educativa y las habilidades inherentes a la función orientadora, el diagnóstico de los estudiantes del grupo, elaboración de técnicas y su tabulación, elaboración de estrategias, así como el tratamiento a la diversidad, el desarrollo humano y las habilidades sociales. Todos estos aspectos contribuyen a que los estudiantes se apropien del modo de actuación profesional y a la formación integral de su personalidad.

Es importante destacar que los profesores del colectivo de tercer año expresaron disposición, interés y responsabilidad en el desarrollo de los talleres, los cuales se ejecutaron con la calidad requerida. Las aportaciones de los profesores de asignaturas que exigieron un enfoque interdisciplinar, la evaluación resultó de forma integral, lo cual se convirtió en un factor motivante para los estudiantes. Algunas de estas fueron Atención a las Necesidades Educativas Especiales, Psicología de Grupo, Psicopatología.

La ejecución de la fase sistemática del diagnóstico en los colectivos seleccionados (Acción 6), se concretó mediante los propios talleres y sus efectos en los diferentes componentes del proceso de formación. Igualmente, se controló y evaluó en cada uno de los talleres según los indicadores establecidos. Esto se hizo durante todo el tiempo de duración de los mismos, mediante preguntas colaterales para evaluar el nivel alcanzado y los estudiantes fueron guiados en la búsqueda de información. Además, se les orientó hacia la búsqueda bibliográfica de consulta y en las Tecnologías de la Informática y la Comunicación.

Como parte de la valoración final se aplicó una prueba pedagógica. Al analizar los resultados de la prueba pedagógica final, las evaluaciones sistemáticas aplicadas y el análisis de los resultados de la guía de observación a las actividades de la formación laboral investigativa se determinó que:

En Y. Peña (2015) se muestra cómo se procedió hasta obtener los resultados que revelan la categoría para cada uno de los indicadores y la valoración global de los mismos. Al respecto, los resultados validan la efectividad de la aplicación de las acciones propuestas.

La aplicación de un diagnóstico sistemático y desarrollador garantiza la formación de los estudiantes de Pedagogía-Psicología, en cuanto a los conocimientos, las habilidades, los valores y el modo de actuación relacionado con el desarrollo de la función orientadora en los diferentes contextos de actuación donde interactúa este profesional. En el desarrollo de los

talleres sobre los aspectos diagnosticados se potencia la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales al indagar en diversas fuentes, además de la sistematización de habilidades propias de la carrera, así como de carácter profesional.

Los estudiantes tienen la posibilidad de corroborar en la práctica profesional lo aprendido en las actividades docentes, en cuanto a las distintas funciones del profesional de Pedagogía-Psicología, lo cual posibilita el desarrollo del profesional y de su personalidad para el trabajo y la vida social por su valor y potencialidades humanistas.

Los estudiantes a partir del autodiagnóstico llegaron a asumir posiciones críticas, valorativas y reflexivas acerca de las funciones y tareas que desarrollan estos profesionales en las distintas instituciones donde desempeñan su rol profesional.

En este sentido los talleres favorecieron la sistematización de las habilidades inherentes a la Orientación Educativa como función profesional a partir de la integración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las diferentes asignaturas y o disciplinas del plan del proceso docente-educativo que favorece el desarrollo de dichas habilidades y la formación de actitudes y valores que se correspondan con un modo de actuación profesional que evidencie un desempeño orientador efectivo del profesional en formación inicial durante su práctica preprofesional.

Los talleres constituyeron una vía fundamental para la instrucción y educación de los estudiantes en cuanto a las funciones de los profesionales de la educación, pues al interactuar con los especialistas de Pedagogía-Psicología adquirieron de ellos experiencia y conocimiento, además, se convirtieron en transmisores de experiencias a otros estudiantes de la carrera.

En síntesis, puede afirmarse que la implementación de las acciones evidenció:

- La necesidad de la orientación de las habilidades, las fases y acciones inherentes a la función orientadora.
- El vínculo de la función orientadora con las otras dos funciones profesionales de especialista de Pedagogía-Psicología.
- Un adecuado desarrollo de habilidades comunicativas entre los compañeros de del grupo, estos a su vez con los estudiantes, maestros y profesores de las distintas instituciones donde desarrollan la formación laboral-investigativa.
- Mayor protagonismo de los estudiantes de Pedagogía-Psicología en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de desarrollar la función de orientación.

Todo lo anterior se pudo constatar en intercambios con los estudiantes donde expresaron la satisfacción con cada una de los talleres desarrollados y la importancia de la disciplina para su formación profesional. En este sentido se les preguntó sobre el significado de la orientación educativa para su formación profesional, con lo que expresaron sus vivencias respecto a las distintas actividades desarrolladas.

Un número significativo de profesionales en formación inicial plantean que les gusta la carrera pues han aprendido a orientar a sus estudiantes de diferentes grados, fundamentalmente desde los contenidos que ellos reciben, en lo psicológico, en las relaciones interpersonales y en la orientación sexual. Esta oportunidad que encuentran la valoran como una preparación para su vida profesional, y también para su crecimiento personal y social.

CONCLUSIONES

A partir de los instrumentos aplicados para la caracterización del estado de desarrollo de la función orientadora en la formación inicial del profesional de la Especialidad Pedagogía-Psicología se establece que el problema deviene de la débil pertinencia de los mecanismos pedagógicos y didácticos para una integración de la función orientadora al proceso de la formación integral de la personalidad de los estudiantes como elemento consustancial a su desarrollo profesional.

En la carrera de Pedagogía-Psicología se partió de las insuficiencias y de las potencialidades que dan la posibilidad de formar profesionales capaces de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para la orientación educativa en el contexto de su formación, de adquirir experiencia en este sentido, formar valores que les permita actuar, individual y colectivamente, para transformar y resolver los problemas de orientación que se presentan en el proceso.

Los talleres que se proponen sistematizan los contenidos inherentes a la orientación educativa como función profesional a partir de la integración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las diferentes asignaturas y disciplinas y las actitudes y valores para un desempeño orientador efectivo, y sepan diferenciar y relacionar esta función con las demás funciones del profesional de la educación.

La aplicación de las acciones favoreció la integración de la función orientadora con la formación integral de la personalidad de los estudiantes y consecuentemente su desarrollo profesional, lo cual les permitió solucionar problemas detectados en la práctica laboral investigativa, a partir de aplicar los conocimientos recibidos en las diferentes asignaturas, como reflejo de sistematización lograda mediante la implementación. En general se evidencia un desarrollo de la función orientadora en la formación inicial del profesional de la Especialidad Pedagogía-Psicología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2007). *Didáctica. Teoría y práctica*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez, C. M. (2001). *El diseño curricular*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. & Pérez, L. M. (2007). *La orientación individual en contextos educativos*. La Habana Editorial. Pueblo y Educación.
- Bisquerra, R. (2013). *Educación emocional: propuestas para educadores y familias*. Desclée de Brouwer.
- Blanco, A. (2004). En *Profesionalidad y práctica pedagógica*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Blanco, A & Recarey, S. (2004). *Acerca del rol profesional del maestro*. En García, G. y Caballero, E. *Profesionalidad y práctica pedagógica*. (pp. 1-15). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Bozhovich, L. I. (1976). *El Desarrollo de la personalidad en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Calviño, M. (2000). *Orientación Psicológica: Esquema referencial de alternativa múltiple*. Editorial Científico-Técnica.
- Calzado, D. (2004). *Un modelo de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias pedagógicas. ISP "Enrique José Varona". Ciudad Habana.
- Chirino, M. V. (2016). *Didáctica de la formación inicial investigativa en las universidades de ciencias pedagógicas*. Varona, 24(55).
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. Madrid.
- Del Pino, J. L. (2007). *La motivación de la orientación profesional como problemática educativa de actualidad*. Material de consulta. Maestría de Educación. ISPLAC. La Habana.
- Del Pino, J. L., & Más, M. N. (2014). *Orientación educativa y profesional en función del proceso de profesionalización en universidades pedagógicas*. In *Congreso Universidad*, 3(3).
- Díaz, C. (2001). *La prevención educativa en los adolescentes, en el contexto de la escuela y la familia*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero". Holguín.
- Durkheim, E. (1972). *His Life and Work*. NY: Harper and Row.
- García, L. (2002). *El modelo de escuela*. Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- González, F. (2008). *Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales*. *Diversitas*, 4(2).
- González, V. (2002). *¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica*. *Revista Cubana de Educación Superior*, 22(1), 45-53.
- Guzmán, C. (2009). *Modelo para la formación socio humanista del ingeniero agrónomo*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas.
- Lenin, V. I. (1930). *Obras completas: Cuadernos filosóficos (Vol. 42)*. Ediciones de Cultura Popular.
- Meier, A. (1984). *Sociología de la Educación*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Miranda, T. (2011). El modo de actuación profesional y su formación en las carreras pedagógicas. VARONA, (53), 24-28.

Negro, A. y otros (2015). El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria: análisis de necesidades y prospectiva. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Parra, I.B. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", La Habana.

Parra, J.F. (2007). Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Facultad Ciencias de la Educación. La Habana.

Peña, Y. (2015). Talleres para favorecer la preparación del profesional de Pedagogía-Psicología en formación inicial para el desempeño de la función orientadora. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Educación. Universidad de Las Tunas.

Pupo, R. (1990). La actividad como categoría filosófica. Editorial de Ciencias Sociales.

Ramírez, A.M., Álvarez, L., & Almarales, M. (2015). La orientación educativa como vía para la disminución de la violencia familiar. EduSol, 15(53), 70-79.

Recarey, S. C. (2002). La Estructura de la función orientadora del maestro. En La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. La Habana: Ed. Dirección de Ciencia y Técnica, 54-65.

Recarey, S.C. & Addine, F. (2004). Las relaciones maestro estudiante, ¿qué tipo de relaciones son? En Didáctica: teoría y práctica. La Habana: Pueblo y Educación, 141-149.

Rodríguez, M. L. (1995). Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona. Ediciones CEAC.

Rodríguez, Z. (1986). Filosofía, ciencia y valor. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Romero, N. y otros (2013). Motivación y capacitación de los factores que intervienen en la formación del valor solidaridad. Innovación Tecnológica, 19(2).

Vélaz de Medrano, C. (2002). Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga. Ediciones Aljibe.

Vigotsky, L.S. (1989). Obras completas, t.5. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.